

CONCON, 16 NOV 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2753 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2680 de fecha 03 de noviembre de 2017 mediante el cual se autorizó la realización de la Propuesta Pública, se autorizó un nuevo llamado a Propuesta Pública destinada a la contratación de Servicios de Desratizaciones y Fumigaciones año 2017-2018, se aprobaron las Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionadas por Secplac para regular este llamado a Propuesta Pública y se conformó la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-66-L117 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-66-L117.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública ID N°2597-66-L117, "Contratación de Servicios de Desratizaciones y Fumigaciones año 2017-2018".
- e) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-66-L117 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **APRUEBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública contratación del Servicio de Desratizaciones y Fumigaciones año 2017-2018.
3. **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MJC/PSA/SVB/psa

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAC. (198)
3. Asesoría Jurídica
4. D.A.F.
5. Secretaría Municipal
6. Control
7. Carpeta Programa

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado